



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

109529 *Modificación de las bases de ejecución del presupuesto*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 2021, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de las bases de ejecución del presupuesto, por una subvención nominativa a la entidad “La Sonrisa Médica” por la cantidad de 500,00 euros.

Dicha modificación estará expuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales, las personas legitimadas, podrán examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren convenientes, tal como dispone el artículo 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si dentro de este plazo y en la forma adecuada no se presenta ninguna reclamación.

Santa Eugenia, 14 de abril de 2021

El alcalde

José Luis Urraca Martín

